

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ, D.C.
SALA CIVIL

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA PARA
EL 17 DE JUNIO DE 2020

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 2, que integra con los Honorables Magistrados, **MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, **AVISA** que en la Sala a celebrarse el diecisiete (17) de junio de dos mil veinte (2020) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

110012203000202000807 00 (Primera Instancia)	Astrid Carolina Sarmiento Manrique	Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá
Decisión:		
110012203000202000817 00 (Primera Instancia)	Interliquidados SAS	Juzgado 2º Civil del Circuito de Ejecución
Decisión:		
110013103026202000155 01 (Segunda Instancia)	Nidia Cecilia Caicedo Muñoz	UGPP
Decisión:		
110013103016202000159 01 (Segunda Instancia)	Jordi Andrés Castro Lugo	UARIV
Decisión:		
110013103005202000169 01 (Segunda Instancia)	Jairo Enrique Pedraza Morales	Juzgado 41 Civil Municipal de Bogotá
Decisión:		

PRESALA

10013103013200900796 01 (Ordinario)	Beatriz Eugenia Molina Gil y Otros	Jairo Bonilla Osma, Cruz Blanca EPS S.A y otros
Decisión:		
110013103038201700328 01 (Ejecutivo Singular)	Ana Victoria Rojas Beltrán	Carmen Amanda Dueñas Olivares
Decisión:		
110013103035201800071 01 (Verbal)	Mirtha Marcela Lagos Aponte y otros	Allianz Seguros S.A.
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy doce (12) de junio de dos mil veinte (2020).



RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada

ACTA DE SALA ORDINARIA

Se deja constancia que en la fecha los Honorables Magistrados **RUTH ELENA GALVIS VERGARA, MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA Y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, quienes conforma la Sala de Decisión No. 2, se reunieron con el fin de debatir y analizar la decisión por adoptarse en los procesos descritos en el aviso que antecede y para llevarse a cabo las audiencias igualmente programadas. Efectuado el estudio de rigor se obtuvo la decisión que en el mismo se especifica.

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.